

Dña. Isabel Pérez Segura, con DNI 45.591.457-Y, en su condición de SECRETARIA del Patronato de la Fundación de la Universidad de Almería con domicilio en Ctra. Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano de Almería CP 04120 con CIF G-04318572 inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el número AL/102 VS por orden de fecha 3 de diciembre de 1999.

## **CERTIFICA**

**PRIMERO.-** Que el veintiuno de junio de dos mil veinticuatro, debidamente convocado al efecto, se celebró, en la Sala de Reuniones de Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería (Edificio de Gobierno Paraninfo, 3ª planta; Ctra. Sacramento, s/n. La Cañada-Almería), a las 12:30 horas en única convocatoria, reunión del Patronato de la Fundación con la asistencia y delegaciones de voto de los Patronos que a continuación se relacionan:

### *Asistentes:*

- Presidente: D. José J. Céspedes Lorente.
- Dña. María Dolores Hidalgo Martínez
- D. José Antonio Plaza Úbeda
- D. Fernando Carvajal Ramírez
- Dña. Pilar Martínez Ortigosa
- D. Juan García García
- D. José Carlos Redondo Olmedilla
- Dña. Encarnación Carmona Samper
- Dña. María del Mar Ruiz Domínguez
- D. Miguel Pérez Valls
- Dña. María Angustias Martos Calabrús
- D. Mario Martínez Escoriza

### *Delegaciones de voto:*

- Dña. Almudena Morales Asensio delega en el Presidente.
- Dña. Aránzazú Martín Moya delega en el Presidente.

**SEGUNDO.-** Que entre los acuerdos adoptados que se sometían a consideración del Patronato figuraba el punto 8 del Orden del día relativo a "Aprobación, si procede, del documento de Procedimiento de tramitación y gestión del Canal Ético o Sistema Interno de Información de la Fundación, del nombramiento del responsable del mismo y de la externalización de su gestión".

**TERCERO.-** Que se acordó la aprobación del documento de Procedimiento de tramitación y gestión del Canal ético también denominado Sistema Interno de Información, de la Fundación de la Universidad de

Almería que regula la tramitación de las informaciones que se recepcionen a través del mismo, así como la política de aplicación a dicho Sistema.

**CUARTO.-** Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, se acordó el nombramiento como Responsable del Sistema Interno de Información de D<sup>a</sup> ANA BELÉN GEA SEGURA, con DNI núm. 34861512K, quien ejerce cargo de Gerente en la Fundación de la Universidad de Almería.

**QUINTO.-** Que, así mismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la mencionada norma, se aprobó la externalización de la gestión del sistema interno de información, siendo dicha gestión encomendada a un tercero externo especializado en la materia.

**SEXTO.-** Que en el punto 12 del Orden del día se aprobó facultar a la Secretaria para realizar las gestiones necesarias para la inscripción registral de los acuerdos adoptados y para elevar a público los acuerdos que lo precisen.

Y para que así conste, y produzca los oportunos efectos, emito la siguiente certificación en Almería, a 25 de junio 2024.

LA SECRETARIA

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> DEL PRESIDENTE

Dña. Isabel Pérez Segura

D. José J. Céspedes Lorente